



## REGULACIÓN DE INSTALACIONES DE SALUD

*Comprometidos a garantizar servicios de salud seguros, de alta calidad y equitativos para todos en las Islas Turcas y Caicos.*

La Autoridad Reguladora de la Salud (HRA, por sus siglas en inglés) regula las instalaciones de salud y los proveedores de servicios en las Islas Turcas y Caicos.

Hacemos cumplir normas, investigamos quejas, inspeccionamos y otorgamos licencias a instalaciones como hospitales, farmacias, clínicas, spas médicos, clínicas dentales, etc.

Para más información, visite nuestro sitio web o contáctenos en:



1-649-338-4921



[info@hra.gov.tc](mailto:info@hra.gov.tc)



[www.hra.tc](http://www.hra.tc)

